



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

Energy Management Agency
Intelligent Energy Europe

Boletín Energético de la Comunidad de Madrid

Volumen I, nº 9

Ier semestre, 2011

Contenido:

III Congreso de Energía Geotérmica en la Edificación y la Industria	1
Concluye el I Congreso de Climatización Eficiente CLIMA ⁺	2
I Foro sobre Infraestructuras Energéticas en la Comunidad de Madrid para el siglo XXI	4
Actividades formativas	5
Planes Renove de la Consejería de Economía y Hacienda	6
Publicaciones	11
Próximos eventos formativos	13
Foro sobre el vehículo eléctrico e industria asociada	13
Noticias	14

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, viene realizando diversas actuaciones para promocionar la energía geotérmica y sus beneficios, ya que supone una alternativa limpia a los combustibles fósiles, ofrece un flujo constante de energía, no emite gases contaminantes ni de efecto invernadero y proporciona importantes ahorros en la factura energética de los hogares.

La energía geotérmica consiste en el aprovechamiento del calor almacenado en la corteza terrestre, y hasta hace muy poco tiempo era una fuente energética prácticamente desconocida a pesar de su amplia utilización en otros países de nuestro entorno, fundamentalmente del Centro y Norte de Europa, donde lleva ya muchos años aprovechándose para calefacción y producción de agua caliente sanitaria.

Su potencial de aprovechamiento es muy elevado, puesto que la denominada geotermia de muy baja temperatura, o también llamada geotermia somera, no requiere unas condiciones geológicas o naturales especiales, pudiendo aprovecharse mediante la utilización de bombas de calor para calefacción, climatización y producción de agua caliente en la práctica totalidad del territorio.

Desde la Comunidad de Madrid se ha prestado especial atención a este tipo de energía, ya que su aprovechamiento encaja con las líneas estratégicas marcadas en la planificación energética de la región, puesto que es una fuente de energía autóctona y renovable y proporciona un considerable ahorro energético. Mediante las bombas de calor geotérmicas se consi-

GeoEner²⁰¹²

Madrid 25-26 de Abril de 2012

III CONGRESO de Energía Geotérmica en la EDIFICACIÓN Y LA INDUSTRIA



Organizado por:



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid
www.fenercom.com



La Suma de Todos
www.madrid.org

gue reducir el consumo de energía en calefacción, refrigeración y agua caliente sanitaria hasta en un 60%.

El importante despegue de la geotermia en la región no es casual y está íntimamente relacionado con el esfuerzo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid viene reali-

zando a través de diversas iniciativas para que se aproveche este tipo de energía y que, básicamente, pueden agruparse en dos ámbitos fundamentales: la difusión y el incentivo.

Dentro de la difusión para dar a conocer la energía geotérmica destaca la orga-

nización de jornadas divulgativas, la elaboración y la edición de diversas guías sobre el aprovechamiento de la energía geotérmica y sus aspectos más específicos, la organización y celebración del *I y II Congreso de Energía Geotérmica en la Edificación y la Industria (GEOENER)* y la organización del **III Congreso de Energía Geotérmica GEOENER** para el mes de abril de 2012.

Asimismo, ha creado los premios a la mejor instalación geotérmica, y a través de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, ha organizado diversos cursos para profesionales que quieran desarrollar su actividad en este campo. A su vez, la incentivación resulta el complemento perfecto, ya que también se ha impulsado el uso de esta energía mediante ayudas económicas a estas instalaciones.

El Congreso **Geoener 2012**, organizado por la Consejería de Economía y Hacienda, a

través de su Dirección General de Industria, Energía y Minas, y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, pretende ser un foro de encuentro entre científicos y técnicos de centros de investigación, universidades, administración y empresas del sector de la energía geotérmica interesados en las diferentes áreas temáticas relacionadas con esta fuente de energía renovable, analizando los procedimientos de aplicación, los equipos disponibles en el mercado y la adaptación a la normativa actual.

La convocatoria realizada para la recepción de resúmenes, estará abierta hasta el 20 de septiembre de 2011 y para las comunicaciones definitivas el plazo será hasta el 15 de diciembre de 2011.

Las Áreas Temáticas sobre las que versarán las comunicaciones serán las siguientes:

I. Técnicas de reconocimiento y caracterización geotérmica de los terrenos.

II. Equipos y tecnologías para los aprovechamientos geotérmicos.

III. Aplicaciones para climatización en el sector residencial.

IV. Aplicaciones en el sector terciario e industrial.

V. Aprovechamiento geotérmico de infraestructuras subterráneas.

VI. Normativa y programas de fomento de la energía geotérmica.

El **III Congreso de Energía Geotérmica en la Edificación y la Industria** se celebrará en el IFEMA - Pabellón Norte (Avenida del Partenón, 28042 - Madrid) durante los días 25 y 26 de abril de 2012.

Para asistir al Congreso y poder participar, puede visitar la página web:

www.geoener.es

Concluye el I Congreso de Climatización Eficiente CLIMA⁺

Más de 300 congresistas se dieron cita los pasados días 1 y 2 de marzo en el auditorio norte de IFEMA con motivo de la celebración del **I Congreso de Climatización Eficiente CLIMA⁺**, organizado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Este I Congreso fue inaugurado por la Ilma. Sra. Dña. Eva Piera Rojo, Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid que estuvo acompañada por el Ilmo. Sr. D. Carlos López Jimeno, Director General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, el Sr. D. Miguel Cervera Tuesta, presidente de FEGECA y el Sr. D. Javier Moreno de la Cuesta, vicepresidente primero de ATECYR.

Se realizó la exposición de 35

ponencias y 3 conferencias magistrales preparadas para la ocasión, gracias a las cuales se pudo profundizar en un tema tan importante como es la eficiencia energética en el sector de la climatización. En el evento se presentaron, además, 12 posters y se contó con la participación de 35 em-

presas e instituciones patrocinadoras y colaboradoras.

Durante el Congreso se destacó la reiteración en el uso de equipos cada vez más eficientes, así como en lograr un control y mantenimiento exhaustivos de las instalaciones de climatización. Es importan-



te tener en cuenta estos aspectos, ya que, el 40% de la energía consumida en Europa corresponde a edificios existentes.

En el acto de clausura, el Director General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, D. Carlos López Jimeno, expuso las siguientes conclusiones:

- Se debe analizar la situación actual en materia de eficiencia energética en las instalaciones de climatización considerando todas las etapas de la cadena de valor.
- La resolución de la problemática energética es crítica para el desarrollo económico y requiere se eleve a Debate de Estado, con el fin de definir un marco a largo plazo, estable y previsible para los agentes del mercado.
- Se aconseja elaborar un plan específico sobre climatización eficiente, con medidas concretas, a nivel nacional, que sirva de impulso tecnológico, sosteniendo y eficiente, mediante fórmulas ingeniosas no basadas exclusivamente en las subvenciones.
- Se deben identificar las ba-

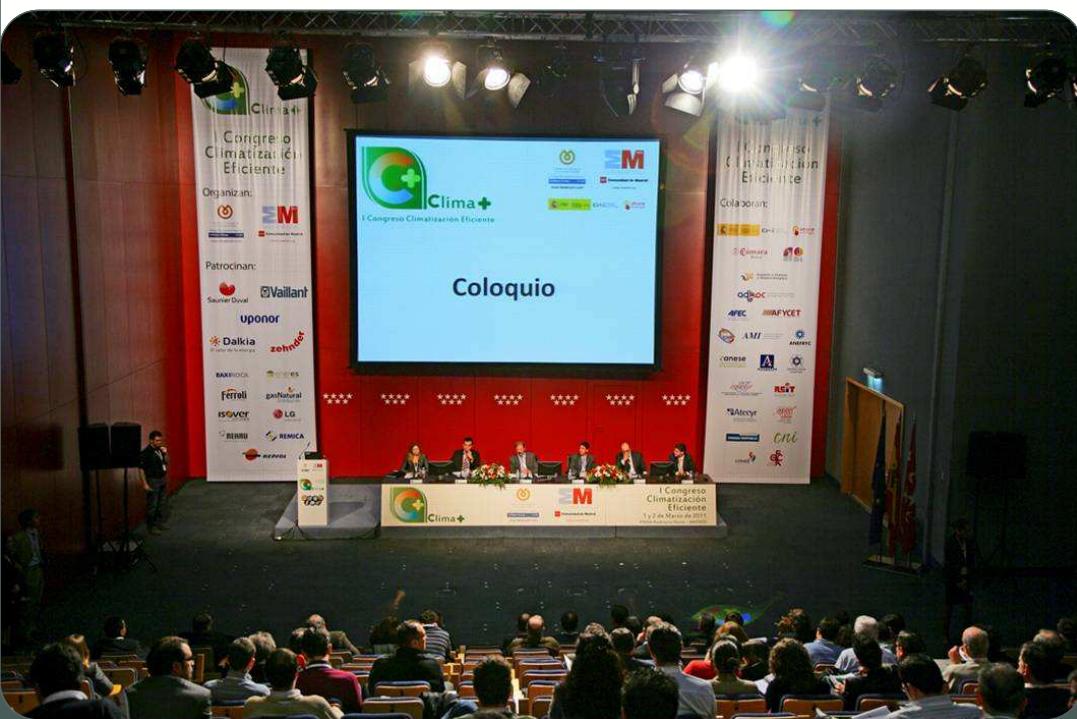
rreras existentes (normativas, financieras, tecnológicas, etc.) que dificultan la implantación de equipos y tecnologías eficientes y plantear estrategias y alternativas sostenibles, en particular de tipo tecnológico, que contribuyan a disminuir sus riesgos e impulsen su desarrollo.

- Se recomienda detectar la necesidades de I+D+i y de financiación en investigación en áreas estratégicas para todo el sector de la climatización, considerando todas las etapas y tecnologías implicadas en los procesos.
- Se debe promover la coordinación entre los diferentes agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa implicados en la cadena tecnológica y fomentar la participación empresarial en el establecimiento de planes de acción y, en particular, en los proyectos de I+D+i y de comercialización.
- Se debe potenciar el asociacionismo en el sector con el fin de buscar sinergias entre fabricantes, instaladores, empresas de servicios e ingenierías, etc.
- Se debe impulsar el merca-

do de servicios energéticos a través de las ESE, para contribuir a la creación de nuevas empresas y a la reorientación del modelo de negocio hacia el sector de la eficiencia energética.

- Se deben incluir estas materias dentro de los planes de estudios en las Universidades y en programas formativos de Asociaciones profesionales, sensibilizando y movilizando a las Administraciones, tanto a nivel nacional, comunitario o local, y a la sociedad en general.
- Se aconseja llevar a cabo campañas informativas y de concienciación sobre estas tecnologías, a través de reportajes, artículos técnicos, inserciones, etc., así como la creación de foros y actividades específicas.

Con este Congreso se busca mejorar nuestro comportamiento energético y el de las instalaciones de climatización de nuestra Región, consiguiendo así impulsar el denominado crecimiento sostenible, pieza clave para salir de la crisis y preparar la economía de cara a la próxima década.



I Foro sobre Infraestructuras Energéticas en la Comunidad de Madrid para el siglo XXI

Las consecuencias de la catástrofe nuclear nipona y de los conflictos del Norte de África sitúan el mercado de la energía en el punto de mira del panorama internacional, evidenciando la importancia de contar con modelos energéticos alejados de incertidumbres.

Bajo esta perspectiva, los máximos responsables del sector energético han debatido la situación actual y futura de los sistemas de generación, distribución y consumo de energía en el **I Foro sobre Infraestructuras Energéticas en la Comunidad de Madrid para el siglo XXI**, celebrado en Madrid el 23 de marzo de 2011.

En la primera edición de este encuentro, organizado por la Consejería de Economía y Hacienda y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, han colaborado las principales empresas del sector energético (Compañía Española de Petróleo, S.A., Enagás, S.A., Endesa, Gas Natural Fenosa Sdg, S.A., Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., Madrileña Red de Gas, Red Eléctrica de España, S.A. y

Repsol Ypf, S.A.) así como la Comisión Nacional de la Energía y la Dirección General de Energía de la Unión Europea.

Para la Comunidad de Madrid es prioritario analizar la situación de estos sistemas de generación, transporte, distribución y consumo de energía en la región, pues ésta presenta una singularidad energética poco común respecto a otras regiones de España, ya que se caracteriza por una población superior a seis millones de habitantes, con una alta densidad demográfica (13,6% del total de población nacional), un territorio bastante reducido (1,6% del total nacional), pero que no produce mucho más del 3% de toda la energía que consume, y que el consumo total representa el 11,3% del consumo energético nacional.

La estrategia del Gobierno regional pasa por incrementar la capacidad de generación, haciendo uso, fundamentalmente, de fuentes renovables, con el objetivo de duplicar su aportación para el año 2012; compensar el déficit de generación propia reforzando las infraestructuras para el suministro de electricidad, gas e

hidrocarburos; y reducir un 10% el consumo de energía al finalizar del Plan.

En muchas de las intervenciones, se puso de manifiesto que se sigue apostando por unas infraestructuras inteligentes y modernas en el ámbito de la energía, factor clave para mejorar la seguridad y la garantía del suministro energético, así como la competitividad de la economía.

Ante la actual crisis energética y económica, la posibilidad de que las infraestructuras energéticas puedan alcanzar estos retos, requiere de análisis profundos, como el que se ha debatido en este Foro, y del empeño del conjunto de las fuerzas políticas, económicas y sociales, que hagan que estas instalaciones estén a la altura de nuestro crecimiento económico y del bienestar de todos los madrileños.





Madrid Ahorra con Energía

Actividades formativas

Durante el primer semestre de 2011, la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en colaboración con la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, ha celebrado las siguientes jornadas y cursos:

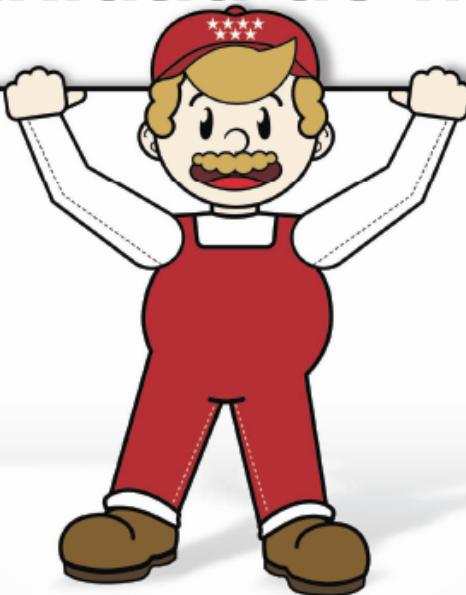
- Curso sobre Gestión Energética Municipal (17-18/01/11).
- Jornada sobre Valorización Energética de Residuos (19/01/11).
- Curso de Auditorías Energéticas de Edificios (24/01/11 - 31/01/11).
- Jornada sobre Almacenamiento de Energía (26/01/2011).
- Jornada sobre Ahorro y Eficiencia Energética en la Industria (02/02/11).
- Jornada sobre Innovaciones Tecnológicas en el Sector de Maquinaria de Movimiento de Tierra (09/02/11).
- Jornada de presentación de 5 Guías de Eficiencia Energética, Documentos Reconocidos del RITE (10/02/11).
- Curso RITE (14/02/11-17/02/11).
- Jornada de Presentación de la Guía Práctica sobre Acústica en Instalaciones de Climatización (16/02/2011).
- Jornada sobre la Contribución de las Tic al Ahorro y la Eficiencia Energética (23/02/11).
- Jornada sobre Aplicaciones de la Domótica en la Rehabilitación Energética de Edificios (09/03/2011).
- Jornada sobre Innovación y Eficiencia Energética en el Ámbito de los Servicios Urbanos (16/03/2011).
- Curso de Fundamentos de la Climatización (marzo - abril).
- Foro sobre "Infraestructuras Energéticas en la Comunidad de Madrid para el siglo XXI" (23/03/2011).
- Jornada sobre Auditorías y Ahorro Energético en Centros Comerciales (23/03/2011).
- Jornada sobre Aplicaciones de los Motores de Gas al Sector Energético (30/03/11).
- Jornada sobre Passivhaus, Edificios de Consumo de Energía Casi Nulo (06/04/2011).
- Curso sobre Alumbrado Público para Técnicos Municipales y Responsables de Mantenimiento de las Instalaciones Municipales (26/04/11).
- Curso sobre Contratos de Servicios Energéticos para Técnicos Municipales y Responsables de Mantenimiento de las Instalaciones Municipales (27/04/11).
- Jornada de Presentación de los diferentes sistemas de Climatización (28/04/11).
- Jornada sobre Ahorro de Energía mediante Aislamiento Térmico en Edificios (29/04/11).
- Jornada sobre Ahorro y Eficiencia Energética en Centros Docentes (03/05/11).
- Curso de Certificación Energética de Edificios (mayo - junio 2011).
- Curso Práctico de Diseño de Instalaciones Geotérmicas (9-12 de mayo 2011).
- Jornada sobre Biomasa para Usos Térmicos (17/05/2011).
- Jornada de presentación de 5 Guías de Eficiencia Energética, Documentos Reconocidos del RITE (19/05/11).
- Jornada sobre Aprovechamiento Geotérmico de las Infraestructuras Urbanas Subterráneas (25/05/2011).
- Jornada sobre Eficiencia Energética en Maquinaria de Obra Civil y Minería (26/05/2011).
- Jornada sobre Frío Solar. Ahorro y Eficiencia Energética con Refrigeración Solar (08/06/2011).
- Curso sobre Domótica en Viviendas y Edificios (9-10/06/2011).
- Jornada sobre Sistemas de Ahorro de Energía de Fácil Implantación (10/06/2011).
- Curso de Auditorías Energéticas de Edificios (13, 14, 15, 16, 20/06/2011).
- Jornada de Presentación de los diferentes sistemas de Climatización (27/06/11).
- Jornada sobre Cogeneración en los Servicios Públicos y el Entorno Urbano (29/06/2011).
- Curso sobre Alumbrado Público para Técnicos Municipales y Responsables de Mantenimiento de las Instalaciones Municipales (29/06/11).
- Curso sobre Contratos de Servicios Energéticos para Técnicos Municipales y Responsables de Mantenimiento de las Instalaciones Municipales (30/06/11).



Planes Renove de la Consejería de Economía y Hacienda



Planes Renove Comunidad de Madrid



La Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, cuenta con varios Planes Renove, de gran interés para las **comunidades de propietarios, titulares de edificios y particulares**, y que tienen por objeto conseguir un consumo más eficiente de la energía.

Plan de Instalación de Detectores de Presencia en Comunidades de Propietarios de la Comunidad de Madrid

El Gobierno Regional, a través de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, ha puesto en marcha la primera edición del Plan de Instalación de Detectores de Presencia en Comunidades de Propietarios, cuyo objetivo reside en reducir el consumo energético de las zonas comunes (a

excepción de garajes) de los edificios de viviendas de la Región, mediante el empleo de detectores de presencia. Esta medida cuenta con una dotación de 0,5 millones de euros y estará vigente hasta el 10 de octubre de 2012 o hasta que se agoten los fondos asignados al Plan.

Para el desarrollo del mismo, se ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Profesional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Madrid (APIEM), que se hará cargo de la gestión de las ayudas, siendo este plan una de las actuaciones del Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España.

El Plan de Instalación de Detectores de Presencia en Comunidades de Propietarios

★★★★★ ★★★★★

**Plan de instalación de
DETECTORES
de PRESENCIA**
en comunidades de propietarios
PIDECAM

Ayudas de hasta 60€ por DETECTOR

ZM
La Suma de Todos
www.madrid.org

subvencionará las actuaciones que permitan una reducción

Planes Renove de la Consejería de Economía y Hacienda

anual de, al menos, un 20% del consumo de energía, al sustituir los pulsadores/interruptores convencionales en comunidades de propietarios por detectores de presencia con mayores niveles de eficiencia energética.

La cuantía de las ayudas ascenderá a 60 euros por detector de presencia instalado, sin que ésta pueda superar el 30% del coste elegible (IVA no incluido), ni los 10.000 por edificio de viviendas.

Para acceder a las ayudas, bastará con que la comunidad de propietarios acuda a un instalador autorizado adherido al Plan, que le hará un presupuesto y le informará sobre la posibilidad de acogerse al mismo, siendo en ese caso el instalador el encargado de tramitar la subvención tras comprobar que existen fondos disponibles.

La comunidad de propietarios se limitará únicamente a firmar un boletín de solicitud del incentivo que le facilitará el instalador. Cuando los trabajos hayan concluido, el instalador haya presentado la documentación acreditativa de éstos a APIEM y ésta haya comprobado que todo es correcto, la comunidad de propietarios recibirá el importe de la ayuda en su cuenta bancaria.

El listado de los instaladores

adheridos al Plan para tramitar las ayudas, así como toda la información sobre las ayudas se puede consultar a través de la web:

www.instaladetectores.com

La optimización de las instalaciones de iluminación en los portales y en las escaleras de los edificios de viviendas resulta fundamental para reducir el gasto de las facturas eléctricas que tienen que asumir las comunidades de vecinos.

Para ello, es recomendable automatizar la iluminación de los edificios, tratando cada zona de forma independiente. No es necesario encender todas las luces de la escalera o pasillo cuando alguien enciende un pulsador. Con los detectores de movimiento, sin necesidad de buscar y pulsar el interruptor, se encienden las luces de la planta donde se detectan personas, realizando un consumo inteligente de energía.

Estos dispositivos, que son de fácil instalación, uso y configuración, suponen un importante ahorro energético y económico, al asegurar que las luminarias sólo estén encendidas cuando sea necesario. En determinados casos, será posible alcanzar ahorros energéticos de las zonas comunes cercanas a un 85%, al dejar de utilizar los tradicionales pulsadores temporizados.

Plan Renove de Calderas Individuales

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, continúa ayudando a los madrileños a cambiar las calderas por otras de condensación, de mayor rendimiento que los aparatos convencionales, más eficientes desde el punto de vista energético y menos contaminantes.

El objetivo de este Plan es la sustitución de calderas (atmosféricas o estancas):

- Individuales domésticas,
- situadas en edificios de viviendas pertenecientes a Comunidades de Bienes, con potencia térmica nominal menor o igual a 70 kW,
- empresas, con potencia térmica nominal menor o igual a 70 kW,
- edificios pertenecientes al Sector Terciario, con potencia térmica nominal menor o igual a 70 kW,

por calderas nuevas de condensación, con mayores niveles de eficiencia energética y seguridad.

Estas sustituciones podrán ser las siguientes: de carbón a gas natural o GLP; de carbón a gasóleo, si no existe red de

Plan Renove de Calderas Individuales

Medida de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética para España (2004/2012) puesta en marcha por la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el IDAE.



Planes Renove de la Consejería de Economía y Hacienda

distribución de gas natural a una distancia igual o inferior a 50 m; de GLP a GLP o a gas natural; de gas natural a gas natural; y de gasóleo a gasóleo, gas natural o GLP.

Las calderas de condensación comportan un mejor rendimiento frente a las estándar, ya que recuperan parte de la energía contenida en los humos producidos en la combustión que, de otro modo, se perderían al verterlos a la atmósfera, lo que redunda en un beneficio medioambiental y económico para los usuarios.

Estos aparatos aprovechan el calor de los humos y se mantienen en potencias bajas de funcionamiento evitando arranque y paro continuo, como ocurre con las calderas tradicionales. Se trata de una tecnología muy implantada en otros países europeos como Alemania o Reino Unido, que sólo requiere, con respecto a las calderas estándar, dotar a la caldera de un desagüe, puesto que al recuperar el calor de los humos de la combustión se condensa agua.

El coste de adquisición de estos aparatos se ve amortizado gracias al ahorro en el consumo de combustible. Este reemplazo en una vivienda tipo puede suponer un importante ahorro anual en la factura del gas.

Para el desarrollo de este Plan, se han destinado 4,6 millones de euros y la ayuda para el cambio de caldera asciende a 255 euros aportados por la Comunidad de Madrid más una ayuda adicional proporcionada por Gas Natural, Distribución SDG, S.A., Madrileña Red de Gas, S.A.U. y Madrileña Suministro de Gas, S.L., para sus clientes que cumplan las condiciones establecidas en el Convenio.

A fecha de 1 de julio se han subvencionado más de 11.000 calderas, por un importe total de 2.805.000 €.

Para acceder a las ayudas, que estarán vigentes hasta el próximo 31 de octubre de 2011, o hasta el agotamiento de los fondos destinados al Plan, el titular o usuario de la instalación, ubicada en la Comunidad, o en su nombre el instalador autorizado que instale la caldera, debe presentar en la sede de ASEFOSAM la solicitud de la subvención, la factura del servicio de la instalación de la caldera y el certificado de fuera de uso de la caldera sustituida.

El listado de instaladores adheridos, y toda la información sobre las ayudas se puede consultar a través de la web:

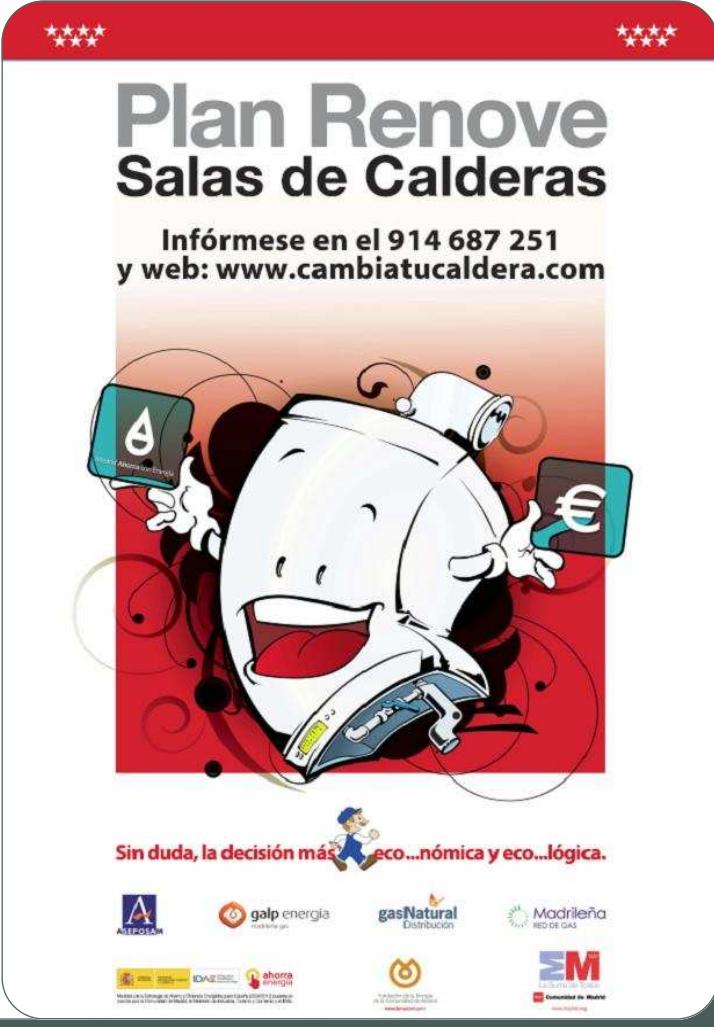
www.cambiatucaldera.com

del teléfono 91 468 72 51 o de ASEFOSAM.

Plan Renove de Salas de Calderas

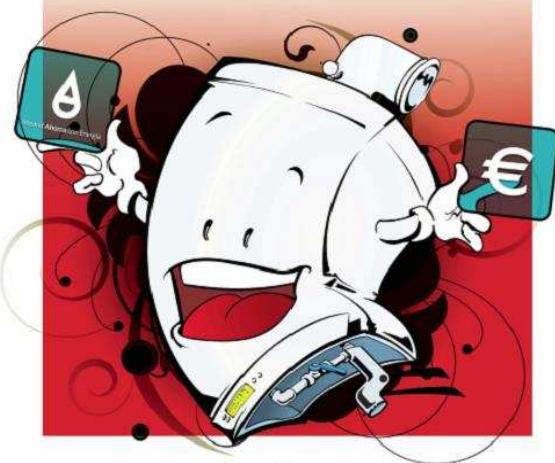
El objeto de este plan, dotado con 7,4 M€, es proporcionar ayudas a las reformas de instalaciones térmicas con generadores de calor de carbón, GLP, gasóleo o gas natural realizadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, tras las que se instalen generadores de calor de condensación, que utilicen gas natural, GLP o gasóleo, según los casos, como combustible, y que den servicio a:

- comunidades de propietarios o fincas de propiedad particular de dos o más viviendas,
- edificios de viviendas pertenecientes a Comunidades de Bienes, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW,



**Plan Renove
Salas de Calderas**

Infórmese en el 914 687 251
y web: www.cambiatucaldera.com



Sin duda, la decisión más  eco...nómica y eco...lógica.

Planes Renove de la Consejería de Economía y Hacienda

- empresas, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW, o
- edificios pertenecientes al Sector Terciario, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW.

El Plan se ha instrumentado a través de un Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid y Gas Natural Distribución SDG, S.A., Madrileña Red de Gas, S.A.U., Madrileña Suministro de Gas, S.L. y ASEFOSAM. La Fundación aporta una ayuda económica que depende de la potencia de la caldera de condensación instalada; Gas Natural, Distribución SDG, S.A., Madrileña Red de Gas, S.A.U. y Madrileña Suministro de Gas, S.L. aportan, a su vez, una ayuda adicional a sus clientes, que cumplen las condiciones establecidas en el Convenio.

Podrán acogerse al Plan todas aquellas sustituciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010 y hasta el 1 de octubre de 2011 o hasta el agotamiento de los fondos disponibles.

Toda la información sobre las ayudas se puede consultar a través de la web:

www.cambiatucaldera.com

del teléfono 91 468 72 51 o de ASEFOSAM.

Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid continúa ayudando a los madrile-

ños a mejorar la eficiencia energética de estos aparatos mediante el empleo de las últimas tecnologías y de los sistemas más avanzados en ahorro energético, a través del Plan Renove de Ascensores siendo éste una de las actuaciones del Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España.

Cuenta con una dotación de 1,5 millones de euros y estará vigente hasta el 22 de octubre de 2011 o hasta que se agoten los fondos asignados al Plan.

El Plan Renove de Ascensores subvenciona las actuaciones que permitan una reducción anual de, al menos, un 35% del consumo de energía, bien mediante la modificación/sustitución del sistema de tracción que suponga una mayor eficiencia energética respecto al existente, incluyendo en este apartado los sistemas de control de optimización de llamadas cuando existan varios ascensores, los variadores de frecuencia, los motores, los sistemas de recuperación de energía en el movimiento del ascensor o aquellos elementos mecánicos y/o eléctricos que mejoren el rendimiento del conjunto tractor, o bien con la modificación o sustitución de las luminarias o sistemas de iluminación de la cabina por otros de mayor eficiencia energética.

La cuantía de las ayudas asciende al 35% de la inversión subvencionable, con unos límites máximos de 600 euros para la reforma de la ilumina-

ción y 2.700 euros para la reforma del sistema tractor del ascensor, sistemas de control de optimización de llamadas, variador de frecuencia, sistemas de recuperación de energía en el movimiento del ascensor y/o aquellos elementos mecánicos y/o eléctricos que mejoren el rendimiento del conjunto tractor.

Para acceder a las ayudas, basta con que el titular del ascensor, ya sea un particular o una comunidad de propietarios, acuda a una empresa de mantenimiento de ascensores adherida al Plan Renove, que le hará un presupuesto y le informará sobre la posibilidad de acogerse al mismo, siendo en ese caso dicha empresa la encargada de tramitar la subvención tras comprobar que existen fondos disponibles.

El titular del ascensor se limitará únicamente a firmar un boletín de solicitud del incentivo que le facilitará la empresa mantenedora. Cuando los trabajos hayan concluido, la empresa mantenedora haya presentado la documentación acreditativa de éstos a la Asociación Empresarial de Ascensores de Madrid (AEAM) y ésta haya comprobado que todo es correcto, el titular del ascensor recibirá el importe de la ayuda en su cuenta bancaria.

El listado de las empresas que pueden llevar a cabo las reformas, así como toda la información sobre las ayudas se podrá consultar a través de la web:

www.renoveascensor.com

Plan Renove de Ascensores



INFORMES
902 10 34 90
www.renoveascensor.com

Planes Renove de la Consejería de Economía y Hacienda

del teléfono 902 103 490 o de la AEAM.

Se prevé que gracias a este Plan se puedan realizar unas 2.200 reformas, que supondrán una inversión total cercana a los 3,5 millones de euros.

Plan Renove de Ventanas

La cuarta edición del Plan Renove de Ventanas en Viviendas, que se enmarca dentro de las actuaciones del Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España, y que se puso en marcha el pasado mes de abril, pretende reducir el consumo de energía en el sector residencial.

Con una dotación de 5 millones de euros, el Gobierno regional subvenciona la sustitución de ventanas (cristales y marcos) y la instalación de dobles ventanas, con una ayuda de 110 euros por metro cuadrado de doble acristalamiento bajo emisivo que se instale, y de 24 euros por m² de cristal si se opta por sustituir el acristalamiento y no el marco, no pudiendo superar la cuantía de cualquiera de estos dos descuentos el 30% de lo



Plan Renove Ventanas en viviendas

Medida de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética para España 2008/2012 puesta en marcha por la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el IDAE.



Ventanas abiertas al ahorro energético



subvencionado, ni los 10.000 euros por cada vivienda unifamiliar o por cada vivienda individual dentro de un edificio y los 300.000 euros por cada edificio de viviendas.

Se espera que este año se puedan beneficiar del Plan unas 7.400 viviendas en la región. Desde su creación en 2008, el Plan Renove ha permitido la sustitución de 100.000 ventanas por otras de cristales dobles de aislamiento térmico reforzado que reducen las pérdidas energéticas en un 60%.

El plazo para la solicitud de ayudas se extenderá hasta el 15 de octubre de 2012 o hasta el agotamiento de los cinco millones de euros con los que está dotado el Plan 2011.

Para acceder a las ayudas bastará con que el usuario o propietario de una vivienda acuda a un instalador de ventanas adherido al Plan, que le hará un presupuesto y le informará sobre la posibilidad de acogerse al Plan donde el instalador es el encargado de tramitar la subvención tras comprobar que existen fondos disponibles. El ciudadano firma un boletín de solicitud del incentivo que le facilitará el instalador. La ayuda debe ser descontada por el instalador en el momento del pago de la factura y nunca de forma posterior.

Toda la información sobre las ayudas se puede consultar a través de la web:

www.cambialasventanas.com

Plan Renove de Electrodomésticos

El 26 de abril se puso en marcha el Plan Renove de Electrodomésticos, con un presupuesto de 6,3 millones, finalizando en junio de 2011.

Las ayudas se concedían a los ciudadanos que, para sustituir un electrodoméstico usado del mismo tipo, adquirieran un

frigorífico o un congelador con clasificación energética A+ y A++; una lavadora, un lavavajillas o un horno con clasificación energética A, y aquellos que cambiaron la encimera eléctrica por una de inducción.

Los descuentos se realizaron en los establecimientos colaboradores a la hora de adquirir los nuevos electrodomésticos e iban desde los 85 hasta los 125 euros de descuento en función de la clasificación energética y el tipo de electrodoméstico. Los frigoríficos y congeladores de clase A++ se beneficiaron de un descuento de 125 euros y los de eficiencia energética A+ obtuvieron un descuento de 105 euros.

Las lavadoras y lavavajillas con clasificación energética A, eficacia de lavado A, y unos máximos energéticos fijados en el Plan, obtuvieron un descuento de 105 euros. La sustitución de encimeras eléctrica por encimeras de inducción total y la adquisición de hornos con clasificación energética A tuvieron un descuento de 85 euros.

Se estima que con esta nueva edición se hayan podido superar las 60.000 solicitudes atendidas, con los que dejaría de emitirse a la atmósfera cerca de 117.000 toneladas de CO₂ al año.

En total, la gestión de los Planes Renove implementados en la región en los últimos seis años ha supuesto ayudas cercanas a los 41,5 millones que han permitido la sustitución de más de 513.000 aparatos electrodomésticos, con los consiguientes efectos en el medio ambiente, el consumo energético y el impulso a las ventas del sector.



Publicaciones

En este primer semestre se han editado las siguientes publicaciones encaminadas a promocionar el ahorro y la eficiencia energética, así como el uso de las instalaciones de energías renovables:

- Balance Energético de la Comunidad de Madrid 2009.
- Guía sobre el potencial de las TIC para el ahorro y la eficiencia energética.
- Motores alternativos de gas (Motores térmicos para generación eléctrica).

- Sistemas eficientes de climatización y uso de energías renovables.
- Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en Centros Docentes.
- Guía sobre Aprovechamiento Energético de las Infraestructuras Subterráneas (de venta al público).
- Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en Explotaciones de Áridos.
- Guía del Frío Solar. Ahorro

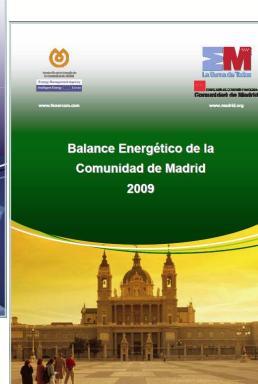
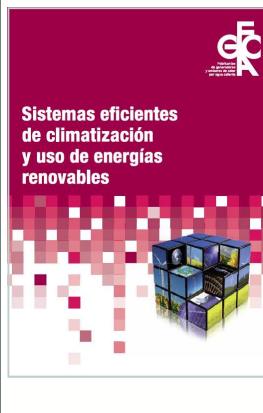
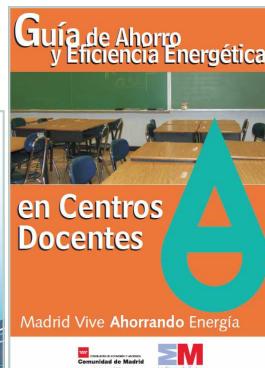
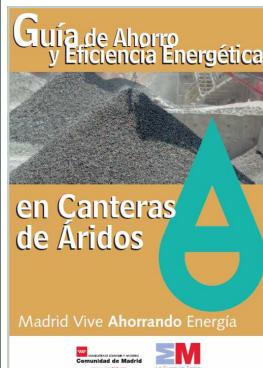
y eficiencia energética con refrigeración solar.

Estas publicaciones son descargables en formato pdf desde la sección de publicaciones de las páginas web:

www.madrid.org

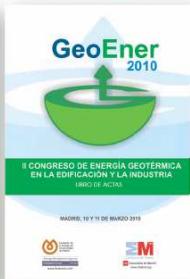
(Consejería de Economía y Hacienda, organismo Dirección General de Industria, Energía y Minas) y

www.fenercom.com



Publicaciones a la venta

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

**Guía Técnica
de Generación
Eléctrica de Origen
Geotérmico****Guía de Buenas
Prácticas en la Ejecución
de Sondeos
Geotérmicos
Superficiales****Libro de Actas
II Congreso de
Energía Geotérmica
en la Edificación y
la industria****Guía Técnica
para Sistemas
Geotérmicos
Abiertos****Guía Técnica
de Sondeos
Geotérmicos
Profundos****Guía sobre Aprovechamiento
Energético de
las Infraestructuras
Subterráneas****Guía Técnica de Bombas
de Calor Geotérmicas****Guía Técnica de
Sondeos Geotérmicos
Superficiales****Guía Técnica sobre
Pilotes Geotérmicos**

Más información en www.fenercom.com

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido: NIF:
 Dirección: Población: Provincia: Código Postal:
 E-mail: Teléfono: Fax:

Datos de envío (rellenar sólo si son diferentes de los del solicitante)

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido: NIF:
 Empresa u organismo: Población: Provincia: Código Postal:
 Dirección: Población: Provincia: Código Postal:

Datos de facturación (rellenar sólo si son diferentes de los del solicitante)

Empresa u organismo: Población: Provincia: CIF:
 Dirección: Población: Provincia: Código Postal:
 CIF: Código Postal:

Libro de actas

Deseo recibir Ejemplares del Libro de Actas del II Congreso.
 Precio 50 € por ejemplar (envíos a España).
 IVA y gastos de envío incluidos en el precio.

Guías Técnicas

Deseo recibir Ejemplares de la Guía Técnica de Sondeos Geotérmicos Superficiales.
 Deseo recibir Ejemplares de la Guía Técnica de Bombas de Calor Geotérmicas.
 Deseo recibir Ejemplares de la Guía Técnica Sobre Pilotes Geotérmicos.
 Deseo recibir Ejemplares de la Guía Técnica de Sondeos Geotérmicos Profundos.
 Deseo recibir Ejemplares de la Guía Técnica de Generación Eléctrica de Origen Geotérmico.
 Deseo recibir Ejemplares de la Guía Técnica para Sistemas Geotérmicos Abiertos.
 Deseo recibir Ejemplares de la Guía sobre Aprovechamiento Energético de las Infraestructuras Subterráneas.
 Precio 15 € por ejemplar (envíos a España). IVA y gastos de envío incluidos en el precio.

Forma de pago

Transferencia bancaria a favor de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (En el ingreso deberá figurar nombre y apellidos de la persona solicitante). Caja Madrid 2038 1916 65 6000234585.

Envío

Una vez recibida la transferencia o el documento acreditativo se realizará el envío en un plazo máximo de cinco días laborables.

Enviar a: FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. E-mail: secretaria@fenercom.com. Fax: 91 353 21 98.

Próximos eventos formativos

- Curso de Auditorías Energéticas de Edificios (19, 20, 21, 22, 26/09/11).
- Curso RITE (19/09/11 - 22/09/11).
- Jornada sobre rehabilitación energética de edificios (21/09/2011).
- Jornada sobre redes inteligentes (28/09/2011).
- Curso sobre alumbrado público para técnicos municipales y responsables de mantenimiento de las instalaciones municipales (04/10/11).
- Curso sobre contratos de servicios energéticos para técnicos municipales y responsables de mantenimiento de las instalaciones municipales (05/10/11).
- Jornada sobre *passivhaus*, edificios de consumo casi nulo (05/10/2011).
- Jornada sobre almacenamiento de energía (11/10/2011).
- Curso RITE (17/10/11 - 20/10/11).
- Jornada sobre evaluación y seguimiento de los ahorros en los contratos de Servicios Energéticos (19/10/2011).
- Jornada sobre ahorro de energía en comunidades de propietarios (26/10/2011).
- Jornada sobre sistemas de climatización eficiente (03/11/2011).
- Jornada sobre aparcamientos robotizados y la eficiencia energética (08/11/2011).
- Jornada sobre termografía infrarroja, instrumento para la eficiencia energética (16/11/2011).
- Foro sobre el vehículo eléctrico e industria asociada (14/11/2011).
- Jornada sobre gestión de la demanda eléctrica (23 / 11/2011).
- Jornada sobre microcogeneración (14/12/2011).
- Jornada sobre buenas prácticas energéticas en galerías y centros comerciales (21/12/2011).
- Jornada sobre gestión de flotas mediante geolocalización.
- Jornada sobre el nuevo Reglamento de Frío y estado actual de los gases refrigerantes.

Para más información visite la página web

www.fenercom.com

en el apartado información/formación.



Foro sobre el vehículo eléctrico e industria asociada

El próximo día 14 de noviembre de 2011, se va a celebrar el **Foro sobre el vehículo eléctrico e industria asociada**, organizado por la Consejería de Economía y Hacienda a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, Madrid Plataforma de Automoción (MPA) y la Fundación Mapfre.

El objetivo del mismo es debatir las principales cuestiones y retos en torno al desarrollo del vehículo eléctrico, las infraestructuras eléctricas necesarias, así como cuestiones relativas a la industria asociada al mismo.

El evento tendrá lugar en el Auditorio del Centro de Convenciones de Mapfre, ubicado en la calle Avda. General Perón, 40.

Para más información puede

visitar la página web de la Fundación de la Energía:

www.fenercom.com

en el apartado información/formación.



Noticias

TALLER DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

El **Taller de Eficiencia Energética** es un Programa de promoción y difusión de la Eficiencia Energética en todos sus ámbitos que la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, han puesto en marcha conscientes de la importancia que la Eficiencia Energética tiene y debe tener en toda la sociedad.

La Exposición ayuda a descubrir distintas fórmulas, soluciones y consejos para ser energéticamente más eficiente, así como para poder incorporar -de forma práctica y real- la eficiencia energética en la vida cotidiana. El stand consta de tres áreas distintas: la Zona Participa, la Zona Mira y la Zona Experimenta.

En la Zona Participa se exponen los contenidos sobre la eficiencia energética en diferentes apartados (climatización, electrodomésticos o iluminación), sistemas interactivos

de juego de preguntas y respuestas sobre la energía y la eficiencia energética y el llamado *compromiso energético*.

Este *compromiso* consiste en que el visitante rellene un formulario con sus datos de contacto y se comprometa a cumplir al menos uno de los compromisos de eficiencia propuestos: la sustitución de las bombillas incandescentes por otras de bajo consumo, el cambio de la caldera por otra de condensación contemplada en el Plan Renove de Calderas de la Comunidad de Madrid o el cambio de ventanas a través del Plan Renove de Ventanas.

Un total de 12.211 asistentes han participado en el juego de Preguntas y Respuestas, y 6.816 madrileños ya han adquirido uno de estos *compromisos energéticos* pactados en el stand entrando así en el sorteo de un coche marca Citroën C3, energéticamente eficiente, que se realizará al final de la campaña. El gana-

dor deberá demostrar que ha cumplido con el compromiso pactado.

Por otra parte, la Zona Mira está destinada al espacio audiovisual y a los juegos infantiles y la Zona Experimenta cuenta con tres talleres diferentes, para poner en práctica los conocimientos y mensajes aportados durante la realización de la visita (taller de poleas, taller de aislamiento y climatización y taller de iluminación).

Hasta el momento, ha pasado por los centros comerciales de Espacio Torrelodones, La Gavia (Vallecas), Islazul (Carabanchel), Madrid Xanadú (Arroyomolinos), Príncipe Pío, Plenilunio (Madrid), El Ventanal (Colmenar Viejo), Gran Vía de Hortaleza, Plaza Norte 2 (San Sebastián de los Reyes) y La Dehesa (Alcalá de Henares).

www.tallerdeeficienciaenergetica.es



Noticias

La Comunidad de Madrid ha entregado los galardones correspondientes a la tercera edición de los **Premios a la Mejor Instalación Domótica y Mejor Instalación Inmótica** en la Comunidad de Madrid.

Los premios suponen un reconocimiento y apoyo a las actuaciones encaminadas a alcanzar la mejora e innovación tecnológica en las viviendas y edificios de la Comunidad de Madrid, al objeto de conseguir que los hogares y edificios se doten de las más avanzadas tecnologías que contribuyan al ahorro y eficiencia energética y con instalaciones más confortables y seguras y que ello repercuta en el desarrollo económico y social de la región.

El premio a la mejor instalación domótica 2010, ha sido para la empresa Ingeniería Domótica con un proyecto

de una vivienda unifamiliar en Somosaguas, Madrid y **el premio a la mejor instalación inmótica** ha correspondido a Imeyca con el proyecto del Centro de Operaciones de la EMT (Empresa Municipal de Transporte). El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha recibido la 1ª mención en Instalación Inmótica por un proyecto de edificio de Ciudad Educativa. Fudomo Espacios Inteligentes ha recibido la 2ª men-

ción en Instalación Inmótica por un proyecto de Oficinas en Valdebebas, Madrid.

La entrega ha sido presidida por Carlos López Jimeno, Director General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid que ha entregado los premios junto con José Ruiz, Presidente de APIEM y Álvaro Ros, vicepresidente de CEDOM.



La Comunidad de Madrid ha entregado, en su segunda edición, el **Premio a la Mejor Instalación Geotérmica**, en el **Sector Residencial** de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es promover el conocimiento y uso de la geotermia como fuente de energía renovable, alternativa y limpia.

El galardón ha recaído en un proyecto llave en mano instalado por Bleninser en el municipio de San Sebastián de los

Reyes. Son dos viviendas unifamiliares que suman en total 57 kW de potencia instalada para aprovechamiento del calor, frío, agua caliente sanitaria y climatización de una piscina exterior.

La energía geotérmica es una fuente energética de gran potencial, tanto en su aprovechamiento para la generación de energía térmica y eléctrica, como en la climatización en los sectores de la edificación o

la industria. Su aplicación consiste en obtener de la Tierra su energía almacenada, sin que ello suponga una degradación del medio ambiente, tanto en su obtención como en su consumo, siendo una energía totalmente limpia y renovable.



PREMIOS A LA MEJOR INSTALACIÓN DOMÓTICA E INMÓTICA

PREMIO A LA MEJOR INSTALACIÓN GEOTÉRMICA

PUBLICACIÓN INFANTIL

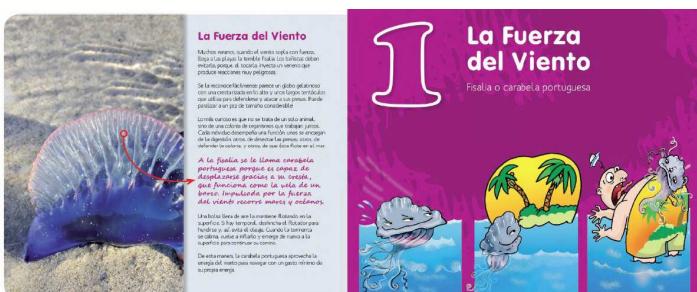
La Consejería de Economía y Hacienda va a editar una publicación dirigida a los escolares, con el fin de mostrarles el ahorro energético a través de los animales.

En la publicación, titulada *¿Qué hemos copiado del mundo animal?* se aborda la forma en la que los animales gestionan la energía con eficacia a partir de una serie de ejem-

plos de adaptación etológica y fisiológica, comparando estas fórmulas de aprovechamiento energético con distintas tecnologías basadas en energías renovables y ahorro y eficiencia energética.

La publicación estará disponible a partir del mes de septiembre, tanto en formato papel como en pdf descargable desde la web:

www.fenercom.com



En verano sitúe el termostato a una temperatura igual o superior a 25 °C: es la adecuada para sentir confort en una vivienda.

La adaptación del cuerpo a las condiciones climáticas del verano y el hecho de llevar menos ropa y más ligera hacen que esta temperatura sea más que suficiente para sentirse cómodo en el interior de un edificio.



Madrid Ahorra con Energía



Energía para Todos Energía para Siempre



08/20

D.G. de Industria, Energía y Minas



C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14. Edif. F-4.
Código Postal: 28016
Distrito: Chamartín
Tfno: 91.580.21.94
91.580.21.00
www.madrid.org

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid



Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid



Paseo de la Habana, 141 - Local A
28036 Madrid
Teléfono: 91 353 21 97
Fax: 91 353 21 98
fundacion@fenercom.com
www.fenercom.com